



Federación Aragonesa de Hockey

Protocolo Deportistas (jugadores, jugadoras, árbitros árbitras), personal técnico (staff, jueces de mesa) y otras personas que estén involucradas en la realización de la actividad deportiva.

1. Protocolo antes de la actividad deportiva

- Se recomienda que los desplazamientos de los deportistas y del personal técnico se realice de forma individual o exclusivamente con familiares convivientes. Se evitarán en la medida de los posibles los desplazamientos colectivos, o en caso de que estos se desarrollen, cada persona tendrá que hacer uso de las mascarillas y medidas de seguridad correspondientes
- Siempre que sea posible, llegará al lugar de la actividad vestido con la ropa deportiva procurando evitar el uso de vestuarios.
- El material deportivo (protector bucal, palos, guantes, mascarar penalty-corner, botellas hidratantes, silbato...) y la equipación deportiva propia deberá de desinfectarse antes de su uso, de acuerdo con las instrucciones acordadas y publicadas por el departamento competente, y en especial las autoridades sanitarias.
- Se recomienda no compartir materiales (petos, equipajes de portero, protecciones de penalty-corner...) en caso de ser necesario deberá de desinfectarse adecuadamente antes de cada uso.
- Cada integrante del equipo mantendrá la distancia de seguridad interpersonal en sus desplazamientos y/o las medidas de higiene hasta antes de iniciar la actividad.
- Se suprime el saludo inicial (line-up) en todas las competiciones. En el caso que deba de existir otro momento de saludo, recomendamos sustituir el habitual



saludo con las manos por muestras de afecto a distancia (como llevarse la mano al corazón, saludos en lenguaje de signos o reverencias orientales) o el choque de sticks para saludarse.

- Recomendamos evitar las celebraciones colectivas de los goles y demás acciones de juego que supongan contacto entre jugadores/as y no mantener la distancia de seguridad
- Cada integrante del equipo hará uso de la mascarilla hasta el momento de iniciar la actividad deportiva: en categorías escolares (cadetes e inferiores) el uso de la mascarilla será obligatorio para todos los componentes del equipo durante la actividad deportiva (tanto staff como jugadores). Para categorías mayores de 16 años (juveniles y senior) la mascarilla no será de uso obligatorio para los jugadores durante la realización de la actividad deportiva.
- Cada integrante del equipo facilitará los datos de contacto para el registro de las personas asistentes a la actividad que garantice la trazabilidad del grupo.
- No se permite la utilización del vestuario como punto de reunión técnica antes de los encuentros. En el supuesto que estas reuniones deban de celebrarse deberán de realizarse en otros espacios de la instalación o en el propio campo con las medidas pertinentes
- Además de estas medidas, todas las personas deberán de seguir los protocolos propios de la instalación deportiva donde se desarrolle la actividad, así como el resto de medidas que impongan las autoridades sanitarias y deportivas.

2. Protocolo durante la actividad deportiva

- Se procurará, siempre que sea posible, mantener la distancia de seguridad y evitar el contacto con otros participantes.
- Se procurará una frecuente higiene y desinfección de manos.
- Mantendrá sus materiales (protector bucal, palos, guantes, máscaras de PC, botellas hidratantes, silbatos...) y demás utensilios personales en una bolsa propia que aporte al efecto, con una utilización individual incluyendo el material de avituallamiento que sea necesario por la actividad.
- Se recomienda no compartir materiales (petos, equipajes de portero,



protecciones de penalty-corner...) en caso de ser necesario deberá de desinfectarse adecuadamente antes de cada uso.

- Para todas las personas que no estén realizando ejercicio físico es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento (staff, jueces de mesa, oficiales técnicos) y se recomienda el uso por parte de los y las deportistas al menos en los momentos que están en el banquillo permitiendo recuperar el aliento en zonas anexas a su propio banquillo .

– Comportamientos antihigiénicos:

Cualquier acto, voluntario o involuntario, que implique un riesgo a la salud de cualquiera de los participantes (escupir, toser cerca de otra persona sin protegerse o apartarse, encararse, etc.) será motivo de descalificación inmediata del partido del autor de dichos hechos.

El árbitro dispone de la potestad para detener temporalmente el encuentro si en la instalación existe mayor número de acompañantes que deportistas.

- No se permite la utilización del vestuario como punto de reunión técnica en los descansos de los encuentros. En el supuesto que estas reuniones deban de celebrarse deberán de realizarse en la zona de banquillos u otra zona cercana al terreno de juego en la que se puedan garantizar las medidas pertinentes
- Como debe de ser habitual, los equipos deberán de poner especial atención a la hora de retirar sus desperdicios de los banquillos y depositarlos en las papeleras y contenedores de reciclaje correspondientes

3. Protocolo al finalizar la actividad deportiva

- Mantendrá sus materiales (protector bucal, palos, guantes, máscaras de PC, botellas hidratantes, silbatos...) y demás utensilios personales en la bolsa personal que aporte al efecto.
- Se deberá de realizar una salida ordenada del terreno de juego manteniendo la distancia y con la mascarilla correctamente colocada
- Si es imprescindible utilizar los vestuarios y duchas, es obligatorio mantener también la distancia de seguridad y evitar desplazarse descalzo.
- Hará uso de la mascarilla, siempre que sea compatible con la situación personal propia.



- No se permite la utilización del vestuario como punto de reunión técnica al finalizar los encuentros. En el supuesto que estas reuniones deban de celebrarse se buscarán zonas cercanas al terreno de juego en la que se puedan garantizar las medidas pertinentes o en el propio terreno de juego si la programación de actividades lo permite manteniendo las distancias.
- Como debe de ser habitual, los equipos deberán de poner especial atención a la hora de retirar sus desperdicios y depositarlos en las papeleras y contenedores correspondientes
- Evitará la permanencia innecesaria en el espacio de la actividad.
- Evitará aglomeraciones en la salida de las actividades.

4. Protocolo de entrega de trofeos y medallas

- Hacerlo en espacios abiertos si es posible, o bien ventilados.
- Establecer zona de entrada y zona de salida.
- Asegurar en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- No deberá haber ningún contacto físico entre los/as participantes/asistentes al evento.
- Se utilizará el podio, si este tiene los cajones independientes y se puede mantener la distancia mínima de seguridad entre ellos.
- Los/as deportistas irán con mascarilla.
- Una persona voluntaria preparará los trofeos/medallas en una bandeja. Deberá llevar mascarilla.
- Habrá una sola autoridad por cada podio que se entrega.
- La autoridad, con mascarilla, cogerá la bandeja y la ofrecerá para que cada deportista coja su trofeo o medalla.
- En ningún caso se colgarán medallas a las personas premiadas
- Se desinfectará la bandeja entre podios.
- En la entrega de premios por clubes o equipos, solo se permitirá un/a representante del equipo o club en el podio.
- Además de las medidas de seguridad vigentes de sanidad y las que solicite el/la responsable de la instalación o del espacio público a ocupar.

5. Compromisos de los/las participantes/clubes/equipos



Todos los clubes o participantes en las competiciones de la competición de deporte en edad escolar (menos de 16 años) y la competición federada de ámbito autonómico aragonés (2020-2021) se comprometen a cumplir todas las medidas establecidas en este Protocolo General, los protocolos específicos de cada modalidad deportiva, los propios de cada instalación deportiva, así como las normas generales existentes para toda la población.

6. Actuación en caso de positivo en el desarrollo de una competición

Las entidades organizadoras, las familias, los clubes participantes actuarán según el protocolo de salud ante sospecha y síntomas de contagio por COVID-19. Deberán comunicar inmediatamente al responsable COVID-club de cualquier incidencia relacionada con la salud de los/as deportistas del equipo/club y este a su vez con los responsables COVID-Federación